

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal y Vicente Ten Oliver, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los medios de la Agencia Tributaria en el Campo de Gibraltar y tratamiento fiscal del Peñón.**

Congreso de los Diputados, 9 de abril de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 9 de abril, el Diario de Cádiz publicaba una entrevista a la Directora General de Aduanas e Impuestos Especiales, Doña Pilar Jurado. En ella se trataban diversos temas relacionados con la tributación en el Campo de Gibraltar y en el propio Peñón, así como de los medios con los que cuenta la Agencia Tributaria para realizar su cometido.

Uno de los aspectos tratados es el de la necesidad de contar con mayor información por parte de Gibraltar sobre las personas que residen en España pero que tributan en el Peñón, a cuyo fin reclamaba una cooperación efectiva.

Igualmente, la Directora General habló de que tenían que rentabilizar los medios humanos al servicio de la Agencia, lo que en opinión de los sindicatos de empleados públicos significa entre un 20% y un 30% de carencias de personal, teniendo el puerto de Algeciras, por ejemplo, sólo una persona para atender el control de miles de contenedores que entran a diario.

También señaló que están empezando a estudiar la posibilidad de usar drones para luchar contra el narcotráfico.

Con respecto al uso de las lanchas semirrígidas, declaró que su prohibición exige acuerdos de cooperación entre varios ministerios implicados que requieren aspectos de técnica jurídica, y sobre lo que se podría realizar acuerdos de armonización con terceros países, como Marruecos y Portugal

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Va la Agencia Tributaria a firmar nuevos acuerdos de intercambio de información fiscal con Gibraltar, y en su caso, adoptar medidas para su pleno cumplimiento de los que ya están vigentes?

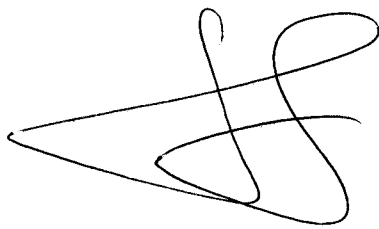
2º.- ¿Tiene constancia la Agencia Tributaria de que en la aduana de Algeciras y en la de La Línea se producen retrasos en la inspección por la falta de personal?

3º.- ¿Cuál es el personal de que dispone la Agencia en esas aduanas?

4º.- ¿Cuándo está previsto que la Agencia Tributaria use drones para su actividad de inspección en el Campo de Gibraltar?

5º.- ¿Qué trabajos se han realizado hasta la fecha para prohibir la circulación de las lanchas semirrígidas o narcolanchas en el mar territorial español?

6º.- ¿Se van a firmar acuerdos con terceros países como Portugal o Marruecos sobre las lanchas semirrígidas que utilizan los narcotraficantes?



Francisco Javier Cano Leal



Vicente Ten Oliver

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos

C.DIP 84303 12/04/2018 13:19